

ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 06 DE 2019

OBJETO: Suministrar material de promoción y divulgación que permita asegurar la imagen institucional en campañas de comunicación, requeridas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

En Bogotá D.C., siendo las 03:00 p.m. del día miércoles treinta y uno (31) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No 88 – 21 Ofc 803, el cierre para la entrega de propuestas del proceso de la referencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto Nro. 4175 de 2011, se revisa en la página oficial el Instituto Nacional de Metrología quien mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia, para constatar el vencimiento del plazo establecido para el efecto, verificándose la presentación de la propuesta conforme anexos de la invitación.

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consecuencia teniendo en cuenta el menor valor de la oferta económica organizada ascendentemente, el siguiente será el orden de verificación de requisitos habilitantes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado antes de IVA	Folios
1	SIGNAL MARKETING SAS	\$ 11.187.300	23
2	MAS SERVICIOS Y LOGÍSTICA SAS	\$ 11.602.500	26
3	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	\$ 12.805.000	23
4	ALMACÉN PARKER LIMITADA	\$ 13.150.000	22
5	DYNAMIC MERCHANDISING SAS	\$ 13.500.000	31
6	ESTRATÉGICA VISUAL LIMITADA	\$ 15.286.350	25

OBSERVACIONES. Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, se contó con la presencia física de uno de los representantes de los proponentes.

POR LOS PROPONENTES

NOMBRE	CEDULA	PROPONENTE
EDWIN JAIR CORREA MORENO	1.030.558.776	MAS SERVICIOS Y LOGÍSTICA SAS

De igual manera se procedió a la apertura del sobre de la propuesta en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas encargados del presente proceso.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de propuestas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 06 de 2019, siendo las 03:18 p.m, del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil diecinueve (2019) y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES



ANGELA MARIA VARGAS SÁNCHEZ
Coordinadora de Promoción y Divulgación



JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO
Coordinador Jurídico

PROPONENTES



EDWIN JAIR CORREA MORENO
Proponente MAS SERVICIOS Y LOGÍSTICA SAS

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

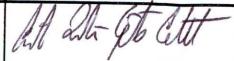
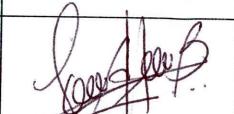
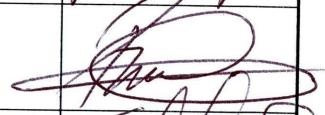
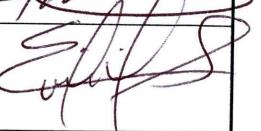
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 06 DE 2019

Suministrar material de promoción y divulgación que permita asegurar la imagen institucional en campañas de comunicación, requeridas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

FECHA: Julio 31 de 2019

CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

HORA: 03:00 p.m.

	FECHA	HORA	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	DIRECCION, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	31 JULIO	10:37 AM.	CRISTIAN JULIAN ESPITIA	1022369 562	SIGNAL MARKETING S.A.S		
2	31 JULIO	1:25 PM	CARLOS EDUARDO PAIPA	80804 499	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS		
3	31 JULIO	1:42 PM	Laura Heredia	1016065 605	DYNAMIC MERCHANDISING SAS		
4	31 JULIO	2:21 PM	GUSTAVO PRECIADO	79507 678	ESTRATEGICA VISUAL		
5	31 JULIO	2:48 PM	ROGER QUIROGA	80925 977	ALMACEN PARKER		
6	31 JULIO	2:51 PM	EDWIN CORREA	103055 8776	MAS SERVICIOS Y LOGISTICA SAS		
7							
8							
9							
10							



Instituto Nacional de Metroología
de Colombia



El progreso
es de todos

MinCIT

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

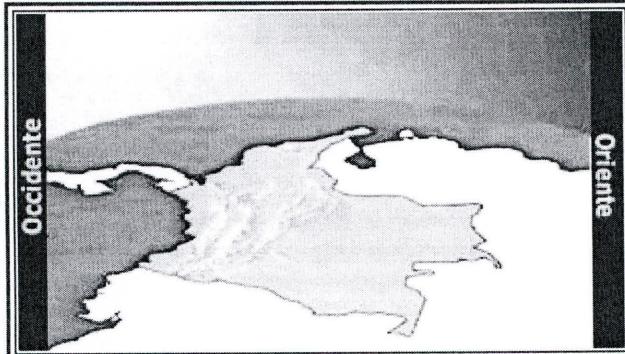
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2019

15:00:02

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalado en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 34 del artículo 8 del Decreto número 4175 de 2017, el Instituto Nacional de Metroología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Este horario es tomado de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología